

27

INFORME
ESPAÑA
2020

CÁTEDRA
JOSÉ MARÍA MARTÍN
PATINO DE LA CULTURA
DEL ENCUENTRO



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2020 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Antonio Chueca, José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2020.

529 p.

En la portada: 27.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro ISSN 1137-6228.

Universidad Pontificia Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

D.L. M-26169-2020. -- ISBN 978-84-8468-850-1

1. Situación política. 2. Situación social. 3. España. I Blanco Martín, Agustín. II. Chueca, Antonio. III. López-Ruiz, José Antonio. IV. Mora Rosado, Sebastián.

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Antonio Chueca,
José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-8468-850-1
Depósito Legal: M-26169-2020

Imprenta Kadmos
Salamanca



Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES LA LARGA CRISIS EXISTENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Agustín José Menéndez

Introducción.....	15
1. Las crisis financiera, económica y fiscal.....	16
1.1. La crisis financiera.....	16
1.2. La crisis económica.....	21
1.3. Crisis fiscales en la Unión Europea, y especialmente, en la eurozona.....	24
2. La crisis migratoria.....	40
2.1. El aumento del flujo de migrantes y sus causas.....	41
2.2. De un serio desafío a una grave crisis.....	41
2.3. Una gestión de emergencia.....	42
2.4. La incapacidad de la Unión Europea para hacer frente a la crisis.....	45
3. La crisis política (1): la involución democrática de Hungría y Polonia.....	49
3.1. La involución democrática.....	50
3.2. El contexto del retroceso democrático.....	53
4. La crisis política (2): la crisis de articulación territorial.....	56
4.1. Antecedentes: hacia el Brexit.....	56
4.2. La negociación de la retirada.....	59
4.3. Perspectivas sobre el futuro marco de relación.....	61
5. Las transformaciones de la Unión Europea y, en particular, de la eurozona.....	62
5.1. Cambios en la estructura institucional y en el proceso de toma de decisiones.....	63
5.2. Estructura socioeconómica.....	65
5.3. Estructura política.....	67
6. Coda: la crisis del coronavirus.....	69
6.1. El doble impacto del coronavirus.....	69
6.2. El gobierno europeo de la crisis del coronavirus.....	70
Conclusiones.....	79
Bibliografía.....	82

PARTE SEGUNDA: LA SOLEDAD DEL SIGLO XXI

Fernando Vidal y Amaia Halty

1. Introducción.....	91
2. La soledad del ser.....	92
2.1. La soledad industrial.....	93
2.2. La soledad neoliberal.....	94
2.3. La soledad existencial del siglo XXI.....	95
3. Las dimensiones de la soledad en nuestra sociedad.....	97
3.1. ¿Crece la soledad?.....	98
3.2. ¿Nos preocupamos suficientemente por los demás?.....	99
3.3. Satisfacción con la vida.....	100
3.4. Soledad física: pasar solo todo o casi todo el día.....	101
3.5. El sentimiento de soledad.....	103
3.6. Aislamiento y exclusión relacional.....	105

3.7. Sentirse amado y relaciones personales.....	110
3.8. La compañía que hacen redes y televisión.....	120
3.9. Conclusiones.....	121
4. Comparación internacional.....	129
4.1. Comparación con la encuesta británica Censuswide.....	129
4.2. Comparación con la encuesta británica Relate.....	130
4.3. Comparación con la encuesta estadounidense CIGNA.....	131
4.4. Comparación con la encuesta mundial de BBC.....	132
5. La epidemia de la soledad.....	133
5.1. La desconexión del sentido.....	135
5.2. Ciudades diseñadas para la soledad.....	136
5.3. Soledad y nuevas tecnologías.....	137
5.4. Soledad en el trabajo.....	139
5.5. Trabajadores remotos.....	141
5.6. La soledad de la fortuna.....	143
6. Colectivos vulnerables.....	144
6.1. Niños solos: los niños de la llave.....	145
6.2. Familias con niños gravemente enfermos.....	145
6.3. Hikikomori, fobia social y agorafobia.....	147
7. La epidemia de la soledad durante la pandemia del coronavirus.....	148
7.1. Impacto de la COVID-19 en la soledad e interior de los individuos.....	149
7.2. La soledad del coronavirus.....	155
7.3. Redes de revinculación.....	159
7.4. La soledad tras la pandemia COVID-19.....	163
Bibliografía.....	164

PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Capítulo 1

MERCADO DE TRABAJO Y DESIGUALDAD

Luis Ayala Cañón y Olga Cantó Sánchez

Introducción.....	173
1. Las nuevas relaciones entre el mercado de trabajo y la desigualdad.....	175
1.1. Vulnerabilidad del empleo, vulnerabilidad de la renta.....	176
1.2. El mercado de trabajo y la desigualdad en perspectiva comparada.....	179
2. Empleo, desempleo y desigualdad en España.....	182
2.1. La relación entre el desempleo y la desigualdad en el largo plazo....	183
2.2. El desempleo dentro del hogar: ¿una barrera suficiente contra la desigualdad?.....	185
2.3. El problema de los trabajadores pobres.....	188
3. La desigualdad de los salarios.....	192
3.1. Tendencias de la desigualdad salarial.....	193
3.2. La desigualdad en las horas trabajadas.....	195
3.3. La persistencia de la brecha salarial de género.....	197
4. Políticas de empleo y desigualdad.....	199
4.1. Prestaciones de desempleo y desigualdad.....	199
4.2. Las propuestas de nuevos esquemas de protección.....	203
5. Conclusiones.....	213
Bibliografía.....	216

Capítulo 2

LA ESCUELA RURAL

Rogeli Santamaría Luna

Introducción.....	221
1. La escuela rural. Historia y definición.....	224
1.1. La escuela rural en España: historia de una ausencia.....	224
1.2. Definición de escuela rural.....	229
1.3. El contexto territorial y sociodemográfico de la escuela rural	232
2. Los (escasos) datos de la escuela rural	238
2.1. Estructura y organización.....	238
2.2. Los resultados de la escuela rural en el programa PISA	249
2.3. Cómo se vive en la escuela rural según PISA 2018	252
3. La escuela rural y el desarrollo rural	256
3.1. El papel de la escuela ante el reto demográfico	256
3.2. Un nuevo reto: el acceso al mundo digital	260
4. La escuela rural en el contexto internacional y autonómico.....	264
4.1. La escuela rural en Francia.....	264
4.2. La escuela rural en el Reino Unido.....	266
4.3. La escuela rural en América Latina y el Caribe	268
4.4. La escuela rural en el Estado de las Autonomías	269
5. El futuro de la escuela rural: retos, oportunidades y propuestas de me- jora	272
5.1. La escuela rural, clave del desarrollo sostenible.....	272
5.2. Conocer y visibilizar la escuela rural.....	273
5.3. La escuela rural en las evaluaciones externas internacionales.....	275
5.4. Ampliar la oferta educativa y mejorar las infraestructuras en el me- dio rural.....	276
5.5. Un profesorado estable, comprometido y reconocido.....	277
5.6. Un plan integrado e integral para la escuela rural	278
5.7. Un proyecto de todos.....	280
Bibliografía.....	282

Capítulo 3

LOS PERMISOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS/AS: EVOLUCIÓN E
IMPLICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS*Gerardo Meil Landwerlin, Jesús Rogero-García y Pedro Romero-Balsas*

Introducción.....	293
1. La evolución de la política de permisos parentales y su configuración actual.....	294
1.1. Orígenes de los permisos parentales	295
1.2. La política de permisos parentales con el establecimiento de la de- mocracia.....	295
1.3. Hacia una política de igualación de los permisos de maternidad y paternidad	297
1.4. La igualación de los permisos para ambos progenitores y su cam- bio de denominación	300
2. La política de permisos española en el contexto de la Unión Europea	303
3. Alcance y barreras a la utilización de los distintos permisos parentales..	307
3.1. Uso de los permisos de maternidad y paternidad.....	308
3.2. Uso de las excedencias y reducciones de jornada	311

4. Efectos de los permisos sobre la dinámica familiar y el empleo	313
4.1. Efectos en el cuidado de los niños y en el trabajo doméstico	313
4.2. Efectos sobre la estabilidad de los proyectos de pareja	316
4.3. Efectos en el empleo	317
5. Implicaciones económicas de los permisos parentales.....	319
5.1. El gasto público y de los hogares en permisos parentales	319
5.2. El gasto en permisos parentales y escuelas infantiles en perspectiva comparada.....	321
5.3. Alternativas de gasto en políticas de cuidado	328
6. Conclusiones.....	330
Bibliografía	333
Anexo	337

Capítulo 4

RACISMO Y XENOFOBIA EN UNA SOCIEDAD DIVERSA

Raquel Caro, Mercedes Fernández y Consuelo Valbuena

Introducción.....	343
1. Los números y las políticas de la inmigración a España en el contexto de la Unión Europea	344
1.1. Cifras de inmigración	344
1.2. Política migratoria	350
2. Estereotipo, prejuicio, racismo, xenofobia: algunos apuntes teóricos	355
2.1. El racismo y la xenofobia	355
2.2. El prejuicio	357
2.3. Los indicadores del racismo y la xenofobia y la deseabilidad social	358
2.4. Una breve nota sobre la cuestión de la integración.....	359
2.5. La integración en clave de cohesión social	361
3. Actitudes ante el racismo.....	362
3.1. El auge de los partidos racistas en Europa: ¿está radicalizándose la sociedad?	363
3.2. Actitudes en Europa: el Eurobarómetro	365
3.3. Tendencias en las percepciones y actitudes de los españoles ante la inmigración	375
Conclusiones.....	404
Bibliografía	409

PARTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO

Capítulo 5

LA VIVIENDA EN ESPAÑA: DINÁMICAS DE CAMBIO EN EL MODELO RESIDENCIAL

Andrés Walliser y Pedro Uceda

Introducción: necesidad, demanda y oferta de vivienda	415
1. El modelo residencial español: descifrando la complejidad.....	418
1.1. Dimensión demográfica del modelo residencial.....	420
1.2. El comportamiento residencial	421
1.3. La perspectiva económica	423
1.4. La perspectiva política y de las políticas públicas de vivienda y suelo	425
2. Una aproximación teórica y cuantitativa al parque residencial en España	425

2.1. ¿Cuál es el tamaño del parque de viviendas en España?.....	426
2.2. Y estas cuestiones, ¿se dan de manera uniforme en todo el territorio nacional? Las diferencias al interior de España	428
3. ¿Cómo influye la ordenación del territorio en el modelo residencial?	431
4. ¿Son las políticas de vivienda la solución al problema de la vivienda?	433
5. Los márgenes del modelo residencial: vivienda y vulnerabilidad	446
5.1. Jóvenes sin casa: la familia (y los problemas) crecen.....	447
5.2. La población adulta mayor: cuando la vivienda es la seguridad y una condena	451
5.3. La vida en una maleta: vivienda y migrantes.....	454
5.4. Sinhogarismo: cuando la vivienda son más que cuatro paredes	459
6. Conclusiones: un modelo en transición, pero con grandes incógnitas a corto plazo	460
Bibliografía.....	464

Capítulo 6

CIUDADES SOSTENIBLES Y ECOLOGÍA INTEGRAL

José Manuel López Rodrigo

1. Introducción: la sociedad en transición (ecológica)	471
1.1. De capital versus trabajo a capital versus biosfera	471
1.2. Más preguntas que respuestas	474
2. Las ciudades, protagonistas.....	480
2.1. Asimetría demográfica.....	481
2.2. Un modelo de transporte que concentra	483
2.3. La vivienda en el centro de la sociedad	484
3. Distintos problemas, nuevas oportunidades	494
3.1. La emergencia climática condiciona la agenda social	495
3.2. Buscando una imagen para la transición ecológica	497
3.3. Nuevo modelo urbano	499
4. Vivienda y energía	502
4.1. De la vivienda a la casa.....	502
4.2. Rehabilitación sostenible	507
4.3. Democratización de la energía.....	513
5. Movilidad sin petróleo	515
5.1. ¿Moverse igual con menos vehículos?.....	515
5.2. Del transporte a la movilidad.....	521
5.3. Sistemas públicos	523
6. Ecología integral: la ciudad como ecosistema	524
Bibliografía.....	529

Parte Primera
CONSIDERACIONES GENERALES

LA LARGA CRISIS EXISTENCIAL
DE LA UNIÓN EUROPEA

Agustín José Menéndez
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

La Unión Europea y sus Estados miembros están atravesando un largo ciclo de crisis. Las convulsiones financiera, económica y fiscal (2007-2015) pusieron de relieve las graves debilidades estructurales de la eurozona. Los flujos masivos de emigrantes forzosos de 2015-2016 sometieron a prueba el fundamento normativo de la Unión y de sus Estados miembros. Lenta pero inexorablemente, el tejido político europeo se ha ido resintiendo. La adhesión a los principios democráticos de los países de la Unión ya no puede darse por descontada, a la luz de la involución en marcha en varios Estados miembros, y no en menor medida en Hungría y en Polonia. Al mismo tiempo, la Unión ha perdido su estabilidad territorial tras la retirada del Reino Unido. Y mientras todas las crisis anteriores han sido pospuestas pero no resueltas, la pandemia del coronavirus no solo está generando problemas sanitarios sin precedentes en Europa en el último siglo, sino que ha desencadenado una caída fortísima de la actividad económica, que amenaza con agravar decisivamente las dificultades del Viejo Continente.

Es por ello que desde el título de este trabajo se sostiene que este largo ciclo de cambios profundos ha abierto una crisis existencial de la Unión Europea. Esto es así porque la fuerza de los eventos ha hecho visibles las muchas debilidades estructurales del proyecto de integración, hasta el punto de que resulta evidente que la supervivencia de la Unión está en juego. Pero también porque se ha desencadenado un profundísimo proceso de transformación económico, social, cultural, político y constitucional, más decisivo que las sucesivas rondas de reforma de los Tratados de la Unión Europea de estos últimos treinta años.

Estas páginas están dedicadas tanto a esclarecer cómo las crisis se han entrelazado y reforzado mutuamente cuanto cómo Europa ha intentado gobernarlas (apartados 1 a 4 y coda). Sin embargo, tendremos ocasión de observar que la dinámica propia de las crisis, unida a la configuración previa del proyecto europeo, han terminado por definir buena parte de los rasgos de la Unión Europea en ciernes, de la Unión Europea que está emergiendo de la crisis (apartado 5).

1. Las crisis financiera, económica y fiscal

El actual ciclo de “crisis europeas” se abrió con las crisis financiera (2007-), económica (2008-) y fiscal (2009-), que tienen una identidad propia, pero que se han sucedido y encadenado, de modo que solo cabe una comprensión cabal de las mismas considerándolas conjuntamente.

Antes de describir brevemente la consistencia y desarrollo de las mismas, es necesario subrayar que mientras que las crisis financiera y económica pueden ser caracterizadas como crisis globales, en la medida en la que afectaron a las economías de la mayor parte de los países y zonas comerciales, no es tal el caso de la crisis fiscal, idiosincráticamente europea. Este “factor diferencial” europeo requiere que al analizar el desarrollo e intentos de gobierno de las crisis financiera y económica, prestemos especial atención al modo peculiar en que la Unión gobernó las mismas, dado que de ese modo estaremos más cerca de entender cómo se incubó la crisis fiscal.

1.1. La crisis financiera

La quiebra del banco de inversiones Lehman Brothers sirvió de espolita de una crisis financiera global. Como veremos en esta sección, el crecimiento exponencial de la deuda, en especial de la deuda privada, había generado fortísimas debilidades estructurales en los sistemas financieros de la mayor parte de los países del mundo, de modo que la historia de las dos décadas previas a 2008 puede considerarse como la crónica de una crisis (financiera) anunciada (apartado a). La gestión de la crisis consistió en el uso masivo de los recursos públicos, tanto de los bancos centrales como de los Tesoros, para evitar el hundimiento de la infraestructura financiera de la economía (apartado b). Tales medios no solo contradecían los argumentos con los que se había favorecido la liberalización de las actividades financieras desde los años setenta, sino que el modo en que fueron usados resultó insuficiente para frenar la mutación de la crisis financiera en crisis económica, lo que podemos denominar como el salto de la crisis desde la economía financiera a la economía real, del mercado financiero al mercado de abastos (como veremos en la próxima sección). Y sin embargo, es importante tomar nota de que el ascenso de los bancos centrales, su conversión en instituciones clave desde una perspectiva no solo económica, sino también política, trae causa de su gestión de la crisis financiera.

a) Desarrollo

Doblegadas las fuerzas inflacionistas en los años ochenta¹, los primeros noventa parecieron marcar el inicio de una etapa de neta recuperación

¹ Es bien sabido que las economías “occidentales” experimentaron una doble crisis económica y monetaria en los años setenta. El “círculo virtuoso” de las tres primeras décadas

económica. La nueva pujanza tenía diversas causas; de entre ellas, una fundamental: el crecimiento de los activos financieros a una velocidad muy superior a la que lo hacía la riqueza no financiera. Venido a menos el impulso “keynesiano” mediante la inversión y el gasto públicos, el crecimiento de la deuda privada se convirtió en el nuevo motor de la economía, hasta el punto de que hay quien habla de un “keynesianismo” privado (Crouch, 2011). Esta fórmula, sin embargo, era insostenible a largo plazo (Keen, 2017: cap 3 y 4)². Con tasas de crecimiento de la actividad financiera cada vez más altas, era inevitable que el capital financiero acabase convirtiéndose en capital ficticio, es decir, en mero título formal sin correspondencia con riqueza material y tangible (Durand, 2014). Así, a finales de los noventa proliferaron las llamadas “burbujas” (por ejemplo, en nuestro país, la burbuja inmobiliaria), que no eran sino un recordatorio de las leyes de gravedad de la economía. En este contexto, el mantenimiento de la solvencia del sistema financiero pasó a depender de una transferencia constante de recursos de la “economía real”, llegándose finalmente (y de forma necesaria) a un punto de ruptura, aquel en el que las “burbujas” se pincharon a causa de la propia “impaciencia” de la “nueva” finanza (Lapavistas, 2013)³.

Ese fue el origen de la crisis financiera que se manifestó espectacularmente en septiembre de 2008 tras la quiebra de la banca de inversiones estadounidense Lehman Brothers. La rendición de cuentas se había hecho ya inevitable dos años antes. El alza de los tipos oficiales de interés en Estados Unidos aceleró la explosión de una de las burbujas financieras (no necesariamente la mayor ni la más espectacular), la de las llamadas “hipotecas basura”, o lo que es lo mismo, de los préstamos hipotecarios concedidos a deudores manifiestamente incapaces de afrontar los pagos, pero que servían como materia prima para la producción de complejos productos financieros (Tett, 2009). Dado el peso relativamente pequeño del subsector en el conjunto de los mercados financieros estadounidenses, las autoridades de aquel país confiaron en que sería relativamente sencillo contener la crisis. Como bien sabemos, los eventos se desarrollaron de manera bien distinta. Y es que la crisis de las “hipotecas basura” puso en evidencia la medida en

de la posguerra (crecimiento sostenido, altas tasas de inversión, aumento constante y relativamente homogéneo del nivel de vida, desarrollo de los sistemas de protección social), se trocó en la peligrosa combinación de altas tasas de inflación y estancamiento económico (un fenómeno descrito con el neologismo “estanflación”). La tolerancia a la inflación primero, y al crecimiento de la deuda pública posteriormente, permitieron amortiguar el conflicto social resultante (esencialmente acerca de la distribución de los costes de la crisis), pero no resolver los problemas estructurales que causaban las crisis.

² Las crecientes integración e interdependencia económica hacen que la deuda empuje la actividad productiva incluso en aquellos países en los que el endeudamiento privado no crece en términos relativos, o lo hace a un ritmo bajo, dado que el aumento de las exportaciones se hace posible *porque otros se endeudan* (Alemania es un caso paradigmático al respecto).

³ Sobre la dinámica de financiarización y su necesaria crisis, véanse los trabajos, largo tiempo olvidados, de Minsky (1986 y 1992).

la que el modelo de negocio de la mayor parte de las entidades financieras (no solo de las estadounidenses, también de las europeas) había cambiado radicalmente en un triple sentido:

- Primero, los bancos habían reducido drásticamente su función como intermediarios financieros de actividades económicas “reales”, y, por el contrario, habían desarrollado su perfil como generadores de capital ficticio a través de productos financieros complejos (entre ellos, los derivados confeccionados a partir de las “hipotecas basura” mencionados anteriormente)⁴.

- Segundo, el negocio bancario se fue apartando del juicio basado en un conocimiento profundo del funcionamiento de la economía local, y comenzó a depender del uso de algoritmos mediante los que se determinaba el grado de riesgo que se asumía con cada operación crediticia. De este modo se debilitaban los mecanismos que reducían el nivel y la concentración de riesgos en la economía (Dunbar, 2011; Patterson, 2010; Derban, 2011).

- Tercero, la fuente de financiación de los bancos pasó a consistir, en no menor medida, en préstamos a corto plazo en los mercados financieros, aumentando por ello la fragilidad financiera de los mismos. De todo ello resultó una creciente complejidad de la actividad de los institutos de crédito que, en lugar de conducir a la dispersión y buena gestión de los riesgos financieros, en realidad llevó a su concentración, al tiempo que se reducían peligrosamente los niveles de reservas bancarias (Mellor, 2010; Lewis, 2010, 2011).

Estando así las cosas, el hundimiento del mercado de las “hipotecas basura” arrastró al sector financiero en su conjunto. Cuando se demostró que la solidez de los productos derivados era pura ficción, la confianza en todas las instituciones financieras se derrumbó.

La crisis financiera se desarrolló de forma semejante a otras precedentes (Kindleberger, 1978; Galbraith, 1993; Vague, 2019), si bien sus efectos se expandieron a una velocidad muy superior gracias al desarrollo de las tecnologías de la información (que aceleraron y radicalizaron la *turbulencia* financiera). Una vez que se desató el pánico, los tenedores de capital desertaron de los mercados financieros, que literalmente se detuvieron. Dependientes de liquidez a cortísimo plazo y con unas reservas prácticamente inexistentes, las entidades financieras vieron inmediatamente amenazada su supervivencia⁵.

⁴ Como queda de manifiesto en el papel de las entidades financieras en la generación de sucesivas burbujas especulativas: la deuda externa de los países en vías de desarrollo, materias primas, empresas tecnológicas, empresas en proceso de privatización o en las hipotecas.

⁵ Durante los primeros meses de la crisis (esencialmente hasta el inicio de la crisis fiscal de la eurozona en el otoño de 2009) tuvieron gran curso en Europa los análisis que

b) El gobierno de la crisis financiera

Dio comienzo de este modo un estado de emergencia financiera no declarada (al menos no formalmente), durante el cual las instituciones públicas inyectaron (y siguen inyectando) “liquidez” en los mercados financieros, o lo que es lo mismo, absorbieron los riesgos primero, y las pérdidas después, de las entidades financieras. A resultas de ello, se han transferido, haya sido de modo directo o indirecto, ingentes recursos a los tenedores de capital.

El diagnóstico mayoritario en 2007-2008 fue que los mercados financieros experimentaban turbulencias pasajeras, causadas por un pánico (injustificado) desencadenado por el hundimiento del mercado de las “hipotecas basura”. Se argüía que las entidades financieras eran sólidas, o lo que es lo mismo, solventes, y a lo que se enfrentaban era meramente a problemas de liquidez, debido precisamente a la generalización de la desconfianza. Era imprescindible una intervención pública, pero meramente “puntual”, con el objeto de superar el pánico y permitir el retorno a la “normalidad”. Precisamente a tal efecto se precisaban medidas decididas, acciones tomadas con una fuerza claramente superior a la necesaria, de modo que no quedase duda alguna acerca de la firmeza con la que entendían actuar las autoridades⁶. Dicho en otros términos, el poder *financiero* del Estado debía ponerse al servicio de restaurar la confianza en y entre entidades financieras, de modo que el problema de liquidez a corto plazo no se transformase en uno (esencialmente irresoluble) de solvencia. Haciendo uso de la capacidad estatal, era posible revertir la situación, o dicho en otros términos, lograr que los mercados *volviesen a funcionar* sin haber comprometido los recursos

sostenían que la crisis financiera había sido “importada” desde Estados Unidos. Era pues una crisis “americana”. Se confundía de este modo el lugar donde se había desencadenado la crisis con el origen de la misma. En tal sentido, tendremos ocasión de señalar que Europa había acumulado fortísimas debilidades estructurales, en especial a causa del específico patrón geográfico que había seguido el crecimiento de la deuda privada (algo sobre lo que volveremos), debilidades que facilitaron y radicalizaron la crisis. De igual modo, las entidades financieras de toda la eurozona (ciertamente unas más que otras) desempeñaron un papel importante en la producción de capital ficticio desde finales de los años ochenta, al tiempo que se vieron especialmente afectadas por la iliquidez generalizada de los mercados cuando la crisis explotó. Así, Londres, el primer mercado financiero europeo, rivalizó durante años con Nueva York por ser la plaza donde negociar los productos financieros estrella en el proceso de financiarización, y que acabaron desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de la crisis. Al tiempo que fue en el Reino Unido, y no en Estados Unidos, donde se produjo el primer pánico bancario (el *bank run* de Northern Rock) de la crisis. Si todo ello no fuera bastante, prueba del carácter profundamente “europeo” de la crisis lo encontramos en el hecho de que los principales beneficiarios de la liquidez de emergencia concedida por la *Federal Reserve* estadounidense en el momento álgido de la crisis financiera (el inmediatamente posterior al hundimiento del banco de inversión Lehman Brothers en octubre de 2008) fuesen bancos europeos, no estadounidenses.

⁶ Modélico el análisis de Timothy Geithner (2014); véase también Adam Tooze (2018: 169-ss).

públicos de forma permanente (pues la medida sería tan eficaz que bastaría su anuncio para superar la incertidumbre).

De forma inmediata, los bancos centrales se erigieron en *fuentes alternativas de financiación a los mercados financieros*, desplegando líneas cada vez más voluminosas de crédito, en términos cada vez más favorables a las entidades financieras. Surgen así las primeras medidas de política monetaria heterodoxa o “no convencional”, de cuyas transformaciones seguimos teniendo que dar cuenta al cerrar estas líneas (Menéndez, 2012: 40 y ss). Al mismo tiempo, las haciendas de los Estados absorbieron buena parte de los riesgos generados por el crecimiento desmesurado de la deuda privada (una decisión cargada de consecuencias en el caso de la Unión Europea, como veremos en la sección 1.3). Las fórmulas variaron en distintos países, pero no tanto las consecuencias económicas. Mediante renacionalizaciones (temporales), inyecciones de capital o compra de activos financieros “tóxicos” (es decir, con una alta probabilidad de impago), los riesgos financieros se trasladaron del sector privado al público, suspendiéndose de forma pretendidamente puntual las normas de competencia y no distorsión de los mercados (financieros)⁷. Por ejemplo, Alemania movilizó una cantidad ingente de recursos, con programas de apoyo financiero por un valor cercano al 25% del PIB, que arrojaron pérdidas en torno al 2,5% del PIB para el Tesoro germano (Grossman y Woll, 2014)⁸.

Pese a la proclamada “puntualidad” de tales intervenciones, las mismas condujeron a una modificación del modo de funcionamiento efectivo de la estructura socioeconómica. Los bancos centrales asumieron (y siguen asumiendo al cierre de este trabajo) un papel fundamental en la asignación del crédito, no ya tanto como *alternativa* a los mercados financieros –como lo fueron en los primeros meses de la crisis–, sino en cuanto actores con capacidad para determinar cómo y en qué condiciones se otorga crédito. Hasta el punto de que cabe dudar que los mercados financieros pudiesen continuar en funcionamiento sin la intervención constante de los bancos centrales. Un desarrollo de enorme relevancia en un sistema socioeconómico que se dice basado en el libre juego de las fuerzas del mercado.

Nos interesa ahora observar que el resultado de las medidas de gobierno de la crisis financiera ha sido una transferencia indirecta pero no por ello menos decisiva de recursos públicos al sector financiero, especialmente notable en el caso europeo, dadas las idiosincráticas reglas de la eurozona (Tuori, 2016). Tal es manifiestamente el caso de los programas de refinanciación

⁷ Ver Menéndez (2012: 42-44) en lo relativo a los préstamos, garantías, recapitalizaciones bancarias y (2012: 44-46) en lo atinente a flexibilización del control y supervisión de las ayudas de Estado a las entidades financieras.

⁸ Como veremos en la próxima sección, tales quebrantos aceleraron los planes de inserción en la Ley Fundamental de reglas fiscales estableciendo un techo al déficit anual.